

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Notificación de 21 de diciembre de 2009 sobre publicidad y notificación de los afectados por la instalación eléctrica de alta tensión que se describe para la cual ha sido concedida declaración de utilidad pública. Referencia: E-45211018445

Con fecha 21 de diciembre de 2009 se concedió por esta Delegación Provincial declaración de utilidad pública de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211018445.

Peticionario: Unión Fenosa Distribución, S.A.

Situación: LAT 45 kv Yepes-Villasequilla en los términos municipales de Yepes, Huerta de Valdecarábanos y Villasequilla.

Características: Línea aérea media tensión 14.693,2 mts. (45 kv) y línea subterránea media tensión 122 mts. (45 kv)

Finalidad: Línea alta tensión Yepes-Villasequilla.

A los efectos previstos en el artículo 148, punto 2 del Real Decreto 1955 de 2000, por el que se requiere la notificación de esta resolución a los interesados en el expediente, se adjunta relación de afectados para los que no ha sido posible realizar tal notificación en los términos previstos en el mismo (con datos catastrales de las parcelas afectadas).

Contra la declaración de utilidad pública que no pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Industria, Energía y Medio Ambiente en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la comunicación de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero.

Lat 45 kv Yepes-Villasequilla

Término municipal: Huerta de Valdecarábanos.

Nº de orden	Datos				Dirección	Afección					Naturaleza del terreno
	Catastrales			Nombre		Apoyos			Vuelo		
	Polig.	Parc.	Paraje			Nº	Cant.	Sup (m²)	Long (m)	Sup (m²)	
19	011	00129	La Losilla	Hros. De Luis Lorenzo del Cerro Atln. de Mº Jesús Serrano Alonso	Desconocida	10	1	1	124,1	1.737	Labor secoano
23	011	00167	Los Cerros	Calixto García del Rincón	Desconocida	12 y 13	2	6	270,2	3.787	Pastos
26	011	00177	Cañada del Piojo	Miguel García Fernández	Desconocida				0,0	17	Pastos
37	012	00040	La Rantina	Hros.de Miguel Yepes Diaz	Desconocida	17	1	1	100,6	1.413	Labor secoano
									76,6	1.059	Pastos

Término municipal: Villasequilla.

Nº de orden	Datos			Titulares		Afección					Naturaleza del terreno			
	Catastrales			Nombre	Dirección	Apoyos			Vuelo					
	Polig.	Parc.	Paraje			Nº	Cant.	Sup (m²)	Long (m)	Sup (m²)				
50	020	00024	Cueva Cuesta	Teresa Adán Gómez de la Torre	45750 Huerta de Valdecarábanos. Toledo					68,9	964	Labor secoano		
55	020	00031	Cueva Cuesta	Pedro Díaz García	45750 Huerta de Valdecarábanos. Toledo	23	1	1	46,8	126	Pastos			
60	020	00041	Cueva Cuesta	Jerónimo Villafuentes Moreno	45750 Huerta de Valdecarábanos. Toledo	24	1	1	51,6	720	Pastos			
72	016	00048	Vigartera	Benedicta Moya Galiano	45750 Huerta de Valdecarábanos. Toledo					11,6	165	Labor secoano		
115	015	00102	Los Silos	Martin Doblado Cuesta	Desconocida				38	1	1	102,7	1.440	Labor secoano
132	038	00099	Brena	Martin Segovia Diaz	45740 Villasequilla. Toledo					20,1	258	Labor regadio		
133	038	00098	Brena	Segundo Majano Araque	45740 Villasequilla. Toledo					0,0	22	Labor regadio		

Toledo 21 de diciembre de 2009.-El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.- 114